



13/2006

DIARIO DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2006

En San Vicente del Raspeig, siendo las diecinueve horas quince minutos del día veintisiete de diciembre de dos mil seis, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Luisa Pastor Lillo, los señores Concejales:

D.Francisco Javier Cerdá Orts	PP
D ^a M ^a Mercedes Torregrosa Orts	PP
D.Victoriano López López	PP
D ^a M ^a Ángeles Genovés Martínez	PP
D.José Vicente Alavé Velasco	PP
D.Rafael Juan Lillo Tormo	PP
D ^a Francisca Asensi Juan	PP
D.José Juan Zaplana López	PP
D.José Rafael Pascual Llopis	PP
D.Saturnino Álvarez Rodríguez	PP
D.Rufino Selva Guerrero	PSOE
D.Juan Carlos Pastor Sogorb	PSOE
D ^a Gloria Ángeles Lillo Guijarro	PSOE
D ^a Ana Fernández Monreal	PSOE
D. José Antonio Guijarro Sabater	PSOE
D.José Manuel Monllor Lillo	PSOE
D ^a M ^a José Martínez Villodre	PSOE
D.Juan Rodríguez Llopis	ENTESA
D.José Juan Beviá Crespo	ENTESA
D.Francisco Canals Beviá	BLOC-EV

al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por el Secretario de la Corporación, D. José Manuel Baeza Menchón. Asiste igualmente la Interventora Acctal. D^a Carmen Benito Izquierdo.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN DEL ACTA, EN BORRADOR, DE LA SESIÓN ANTERIOR (29.11.06)

A) PARTE RESOLUTIVA

RÉGIMEN INTERIOR

2. ADJUDICACIÓN A CONSTRUCCIONES LIDON S.A. DE LA CONCESIÓN DE APROVECHAMIENTO PRIVATIVO DE PARTE DEL SUBSUELO DE LA ZONA VERDE 3 DE LA UA "D" PARA APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO VINCULADO A SU EDIFICIO DE OFICINAS
3. RATIFICACIÓN DECRETO ALCALDÍA PERSONACIÓN RECURSO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 1/000882/2006

ECONÓMICO FINANCIERA

4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS Y DEL MOVIMIENTO Y SITUACIÓN DE LA TESORERÍA (ART. 207 HACIENDAS LOCALES)
5. RECTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 4 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2006
6. INFORME DE MODIFICACIÓN DE TARIFAS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, CONSERVACIÓN DE CONTADORES, CONTRATACIÓN Y REPOSICIÓN DEL SERVICIO



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 27.diciembre.2006
DIARIO DE SESIONES

URBANISMO

7. INICIO DE LA GESTIÓN INDIRECTA, APROBACIÓN DE LAS BASES PARTICULARES PARA LA PROGRAMACIÓN DE LA ACTUACIÓN INTEGRADA DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UA/49, DEL SUELO URBANO DEL PLAN GENERAL DE SAN VICENTE DEL RASPEIG Y CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE AGENTE URBANIZADOR
8. DESPACHO EXTRAORDINARIO
9. DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES
- DICTADOS DESDE EL 24 DE NOVIEMBRE AL 21 DE DICIEMBRE
10. DAR CUENTA DE ACTUACIONES JUDICIALES
11. MOCIONES, EN SU CASO.
12. RUEGOS Y PREGUNTAS

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. APROBACIÓN DEL ACTA, EN BORRADOR, DE LA SESIÓN ANTERIOR (29.11.06)

Sra.Alcaldesa: Buenos días. Damos comienzo a la convocatoria de sesión ordinaria del pleno 27 de diciembre de 2006 y el primer punto del orden del día es la aprobación, en borrador, de la sesión anterior de 29 del once. ¿La aprobamos? ¿Sr.Guijarro?

Sr.Guijarro: Sí, buenas tardes, no, simplemente es una pequeña corrección, que me imagino que es de transcripción: en la página 13, en la intervención que tuve, en el tercer renglón pone suelo rotacional y debe decir dotacional. mas que nada...

Sra.Alcaldesa... es un error de transcripción..

Sr.Guijarro... a la hora de teclear.. seguramente..

Sr.Secretario.. a veces suele ser el ordenador, el procesador de textos lo cambia automáticamente..

Sr.Guijarro.. ¿sí? .. no tomamos sal de frutas aquí..

Sra.Alcaldesa: ¿Sr.Canals?

Sr.Canals: Sí, una cosa.. en la página 4 del Diario de sesiones, en el tercer párrafo dice "Brevemente, no voy a entrar en política con nadie..." y es "...no voy a entrar en polémica con nadie..." Evidentemente es un error de transcripción..." tampoco tiene mayor importancia.. pero..

Sra.Alcaldesa: Con esas correcciones ¿aprobamos el acta? (...) Se aprueba.

A) PARTE RESOLUTIVA

2. ADJUDICACIÓN A CONSTRUCCIONES LIDON S.A. DE LA CONCESIÓN DE APROVECHAMIENTO PRIVATIVO DE PARTE DEL SUBSUELO DE LA ZONA VERDE 3 DE LA UA "D" PARA APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO VINCULADO A SU EDIFICIO DE OFICINAS

Sra.Alcaldesa: Se retira el segundo punto del orden del día. Tercer punto.

3. RÉGIMEN INTERIOR.- RATIFICACIÓN DECRETO ALCALDÍA PERSONACIÓN RECURSO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 1/000882/2006

El Secretario da lectura, en extracto al decreto epigrafiado.

Sra.Alcaldesa: ¿Votos a favor?



Sr.Rodríguez... yo quisiera hacer una intervención..

Sra.Alcaldesa: ..¿quieres intervenir?

D.Juan Rodríguez Llopis (ENTESA): Bueno, nosotros en este punto nos reafirmamos en el recurso de reposición que presentamos contra el acuerdo del ayuntamiento de San Vicente de 26 de abril de 2006, que era *Desistimiento de recurso de reposición contra modificación puntual del Plan Parcial Valle del Sabinar*, y también.. (voy aprisa porque sé que hay..) y esperemos que el ayuntamiento, que es quien concede esos permisos para la puesta en funcionamiento de la oficina inmobiliaria, que ha solicitado el representante, Evaristo Vicente Candela, sea responsable de velar por el bien de los ciudadanos para que no salgan al mercado inmuebles que, nosotros creemos que, judicialmente, en estos momentos, todavía no pueden salir. Gracias.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias ¿Sr.Guijarro?.

D.José Antonio Guijarro Sabater (PSOE): Brevemente, no... simplemente nuestro posicionamiento, por explicarlo ¿no?.. Ya conocen el posicionamiento negativo y contrario al desarrollo del Plan Parcial Valle del Sabinar y por lo tanto cualquier situación anexa o que se adopte alrededor del mismo pues estaríamos en contra y, en todo caso, por tratarse de la ratificación de un decreto nuestro posicionamiento es que no tenemos que ratificar ningún decreto de Alcaldía y, por lo tanto, no lo vamos a hacer, tampoco vamos a estar en contra y nos abstendremos.

Sra.Alcaldesa: Muy bien, pues vamos a votar ¿Ratificamos el decreto? ¿Votos a favor? (...) ¿en contra? (...) ¿Abstenciones? (...) Por once votos a favor queda aprobado el punto.

Votación: Se aprueba por mayoría de once votos a favor (PP), ocho abstenciones (7 PSOE, 1 BLOC) y dos votos en contra (ENTESA)

4. ECONÓMICO FINANCIERA. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS Y DEL MOVIMIENTO Y SITUACIÓN DE LA TESORERÍA (ART. 207 HACIENDAS LOCALES)

El Secretario da cuenta, en extracto de la información a que se refiere la propuesta

Sra.Alcaldesa: Se da cuenta, siguiente punto

5. ECONÓMICO FINANCIERA.- RECTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 4 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2006

El Secretario da lectura, en extracto a la propuesta

Sra.Alcaldesa: ¿Votamos la modificación? ¿Votos a favor? (...) ¿Votos en contra? (...) ¿Abstenciones? (...) Por once votos a favor queda aprobado el punto.

Votación: Se aprueba por mayoría de 11 votos a favor (PP) y diez abstenciones (7 PSOE, 2 ENTESA, 1 BLOC)



6. ECONÓMICO FINANCIERA.- INFORME DE MODIFICACIÓN DE TARIFAS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, CONSERVACIÓN DE CONTADORES, CONTRATACIÓN Y REPOSICIÓN DEL SERVICIO

El Secretario da lectura, en extracto a la propuesta

Sra.Alcaldesa: ¿Intervenciones, Sr.Rodríguez?

D.Juan Rodríguez Llopis (ENTESA): Sí, como habitualmente o normalmente todos los años, vamos a abstenernos porque no participamos en ello y es el equipo de gobierno, normalmente, quien da esa aprobación. Gracias.

Sra.Alcaldesa: ¿Votamos el punto? ¿Votos a favor? (...) ¿En contra, ¿abstenciones?. Por diecinueve votos a favor queda aprobado el punto.

El siguiente punto

Votación: Se aprueba por mayoría de 19 votos a favor (11 PP, 7 PSOE 1 BLOC) y 2 abstenciones (ENTESA)

7. URBANISMO.- INICIO DE LA GESTIÓN INDIRECTA, APROBACIÓN DE LAS BASES PARTICULARES PARA LA PROGRAMACIÓN DE LA ACTUACIÓN INTEGRADA DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UA/49, DEL SUELO URBANO DEL PLAN GENERAL DE SAN VICENTE DEL RASPEIG Y CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE AGENTE URBANIZADOR

El Secretario da lectura, en extracto a la propuesta

Sra.Alcaldesa: ¿Intervenciones, Sr.Rodríguez?

D. Juan Rodríguez Llopis (ENTESA): Rápidamente también, porque hay.. Bueno, vamos a abstenernos en la aprobación de las bases particulares, como se ha dicho y en el concurso para la selección de agente urbanizador, pero si que hemos visto, en cuanto a los criterios de adjudicación, vemos muy baja la puntuación en inversión de programas de restauración paisajística o de imagen urbana, solamente 0 a 2 puntos de 40 posibles. Creemos que se hubiera podido mejorar ese apartado, en beneficio de lo que nosotros entendemos que pueda ser mejor. Gracias.

Sra.Alcaldesa: Sr.Guijarro?

D. José Antonio Guijarro Sabater (PSOE): Sí, vamos a ver, en cuanto a nuestra posición, el grupo socialista, decir que bueno que este punto nosotros lo veíamos ligado y seguimos viéndolo ligado, como todas las unidades de actuación, a la posible negociación de un avance del Plan General, que.. viéndolo en su pormenor podría haber posibilitado la modificación de la catalogación de este suelo y por ello, bueno.. pues, a pesar de que en octubre de 2005 se han iniciado los trámites y ahora se solicita, al amparo del artículo 130.1 de la LUV, la iniciación del procedimiento con una condición; que además no acompaña ningún documento de planeamiento alternativo a la ordenación del Plan General, pues es una posición que nosotros consideramos que dar prioridad al inicio, cuando hemos estado siempre en contra y queríamos haber avanzado en modificar el Plan General, pues es como contradecirnos de lo que, en su día, hemos estado realizando.

Por lo tanto nosotros vamos a dejarlo para mejor estudio cuando se planifiquen y se planteen todas las propuestas y cuando se presente el agente urbanizador y nosotros no vamos a votar a favor de esta propuesta.



Sra.Alcaldesa: Muy Bien ¿Sr.Lillo?

D. Rafael J Lillo Tormo, Concejal Delegado de Urbanismo: Sí, gracias, buenas tardes. Bueno, la ordenación que dice usted está en la ficha, nosotros no hacemos más que contemplar unas bases para la aprobación de una unidad de actuación en suelo urbano, que está en la ficha, viene en el Plan vigente; o sea que no hemos hecho nada que no esté en el Plan vigente y lo que sí que quería destacar es que en estas bases se ponen condiciones que, bueno, desgraciadamente, no se han hecho nunca aquí, como es el colector de saneamiento, como es la conexión en las diferentes calles, tanto por la zona norte como por la zona sur. Entonces, pues bueno, que estas bases con arreglo a lo que dice la LUV, se concretan con el criterio municipal al respecto. Gracias.

Sra.Alcaldesa: Muy bien. ¿Alguna otra intervención, Sr.Guijarro?

Sr.Guijarro: Muy bien. Yo no voy a discutir, Sr.Lillo, con usted, que ustedes han hecho lo que dice en Plan General vigente, obviamente. Yo no voy a discutir con usted que la situación que hace es la que legalmente corresponde. Querer decir aquí que se están haciendo cosas que antes no se hacían, pues obviamente porque han cambiado las leyes y porque usted conoce que la nueva legislación obliga a ciertas.. a contemplar ciertos aspectos que antes, seguramente, no se contemplaban, algunos de ellos se podían haber contemplado. En este caso concreto lo que dice la ficha técnica de planeamiento es lo que se está haciendo y, por lo tanto, querer decir aquí algo más.. no sé. Desde el desconocimiento de lo que pudo hacerse y no se hizo o se dejó de hacer; nosotros no decimos que ustedes no están o no hagan lo que el Plan General vigente dice, lo que decimos es que el Avance del Plan General podía haber resuelto una nueva situación y haber mejorado aspectos que aquí se han comentado y algunos que, inclusive, se trataron en la Mesa del Plan General y, por lo tanto, nuestro voto no va a ser afirmativo. Evidentemente ustedes están desarrollando el Plan General actual, ya lo han dicho por activa o por pasiva en infinidad de plenos; está en los Diarios de Sesiones sin los posicionamiento y también están los posicionamientos del Partido Socialista, del Grupo Socialista en este caso y nos hubiese gustado poder haber acordado con ustedes cada una de las situaciones y haber mejorado esas planificaciones. Ustedes no han querido y por lo tanto, de hecho, este tema, por nuestra parte lo van a aprobar solos y nada más, esa es la motivación.

Sra.Alcaldesa: ¿Sr.Lillo?

Sr.Lillo: Bueno, pues como yo tampoco quiero discutir ni voy a discutir con usted, Sr.Guijarro, pues me ratifico en la propuesta que traemos a pleno.

Sra.Alcaldesa: Están muy poco discutidores, vamos a votar la propuesta ¿Votos a favor? (...) ¿Votos en contra? (...) ¿Abstenciones? Por once votos a favor queda aprobada la propuesta.

Votación; Se aprueba por mayoría de 11 votos a favor (PP) y 10 abstenciones (7 PSOE, 2 ENTESA, 1 BLOC)

8.DESPACHO EXTRAORDINARIO

Sra.Alcaldesa: ¿Despacho extraordinario?. No hay despachos extraordinarios, siguiente punto, que es el punto 9, dar cuenta de decretos y resoluciones.



B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

**9.DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES
- DICTADOS DESDE EL 24 DE NOVIEMBRE AL 21 DE DICIEMBRE**

El Sr.Secretario da cuenta que desde el 24 de noviembre al 21 de diciembre de 2006 se han dictado 230 decretos, numerados correlativamente del 2715 al 2944 y que se incorporan en extracto al acta.

10. DAR CUENTA DE ACTUACIONES JUDICIALES

*El Sr. Secretario da lectura, en extracto, de las siguientes resoluciones:
Sentencia nº 69/06, de 10 de noviembre de 2006, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm.2 de San Vicente del Raspeig, dimanante en el Juicio de Faltas 738/2003.*

Sra.Alcaldesa: Se da cuenta. El siguiente punto, mociones

11. MOCIONES, EN SU CASO.

Sra.Alcaldesa: ¿No hay ninguna moción?. El siguiente, ruegos y preguntas

12. RUEGOS Y PREGUNTAS

Sr.Bevia: Yo tengo un ruego

Secretario: Tenemos pendientes las del pleno anterior, si te parece

Sra.Alcaldesa: Pues vamos primero a las preguntas pendientes de la sesión anterior

12. 1. PENDIENTES DE CONTESTAR DEL PLENO ANTERIOR

El Secretario da lectura a las preguntas pendientes del pleno anterior:

Presentadas por D. Rufino Selva Guerrero (PSOE)

— RE nº 21.584

- Conocer la carga fiscal impositiva "per cápita" correspondiente a los años 2003, 2004, 2005, 2006 y la prevista para el año 2007.
- Conocer el Padrón del IBI (nº de contribuyentes y unidades urbanas) correspondiente al ejercicio 2006 y la previsión de nuevas altas para el año 2007.
- Referido a la Tasa de prestación del Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras, conocer:
Número total de contribuyentes para ejercicio 2007 (Padrón mas altas previstas), detallado por :
Número de viviendas
Industrias (de más de 15 trabajadores)
PYME (de 1 a 15 trabajadores)
Otros.

Sra.Alcaldesa: Esa pregunta dijimos que cuando tuvieramos la documentación se la haríamos llegar.

— RE 21.587

Relación de subvenciones o aportaciones recibidas y otorgadas, durante el ejercicio 2005 y 2006, indicando fecha, cuantía, concepto y organismo.

Sra.Alcaldesa: Lo mismo que la pregunta anterior, cuando tengamos ese trabajo se lo haremos llegar

— RE 21.589



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 27.diciembre.2006
DIARIO DE SESIONES

- Previsión de ingresos para el ejercicio 2007.
- Evolución del resultado presupuestario del presente ejercicio, hasta la fecha de hoy.
- Estado de situación del Capítulo VI del Presupuesto de Gasto, del presente ejercicio, hasta la fecha de hoy.

Sra.Alcaldesa: Eso era una serie de datos que pedían que al final dijimos que cuando lo tuviéramos se lo haríamos llegar, y como no hemos podido, hemos estado cerrando el año, pues cuando se tenga tiempo en Intervención se le hará llegar toda esa documentación.

— **RE 21.590**

- Estado de Ejecución del Capítulo VI del Presupuesto del Presupuesto de Gastos, hasta la presente fecha.
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos, hasta la presente fecha (funcional y orgánico).
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos, hasta la presente fecha (funcional y orgánico).

Sra.Alcaldesa: Es lo mismo

— **RE 21.592**

Respecto a la Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el procedimiento de declaración de Infracción que declara que el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig ha infringido lo dispuesto en una serie de artículos, en cuanto a los fundamentos de derecho que dice textualmente que: *“El Ayuntamiento, que ha reconocido la ausencia de justificación para el mantenimiento de tales datos, alega que el responsable del mantenimiento de tales datos, alega que el responsable del mantenimiento de los “datos sensibles” es el denunciante que, en su condición de Policía Local y Jefe de Informática, no informó a los superiores sobre la existencia de la “fichas policiales ni procedió a su destrucción una vez cumplida su finalidad”.*

las preguntas son:

- Conocer el nombre del responsable del Ayuntamiento que realizó esta alegación, que se desestimó, dado que el responsable del fichero de GESTIÓN POLICIAL - GESPOL- es el Ayuntamiento, que debe responder de las obligaciones que le imanan la normativa sobre protección de datos, y si la respuesta era conocida por la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

Sra.Alcaldesa: La posición municipal en el procedimiento Nº. AAPP/00004/2006 de la Agencia Española de Protección de Datos se dirigió desde la Secretaría de este Ayuntamiento.

Respecto a la alegación municipal que citan, efectivamente figura en la Resolución de la Agencia de Protección de Datos, pero no fue efectuada por el Ayuntamiento, resulta de una errónea interpretación de la posición municipal, probablemente por haber intentado sintetizar todos los escritos presentados (6 en total) entre alegaciones, proposiciones y aportación de pruebas.

Desde el Ayuntamiento, que había realizado recientemente una última auditoria externa sobre seguridad informática, se desconocía que se mantuvieran los datos que han originado este procedimiento, que estaban desfasados y sin ninguna utilización, guardados en la aplicación informática de la Policía Local. De hecho, tras dicha inspección y antes de abrirse el procedimiento de la Agencia, se eliminaron definitivamente los datos, lo que se entendió debía haber sido suficiente para archivar el procedimiento. El Ayuntamiento, lógicamente, sí alegó que el funcionario que



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 27.diciembre.2006
DIARIO DE SESIONES

conociera de la existencia de datos que no debían conservarse debía haber comunicado su existencia a sus superiores.

— **Sr.Selva:** La siguiente pregunta, relativa también a esta resolución, es conocer si el denunciante es o ha sido el Jefe de Informática, tal como se asegura en la declaración.

Sra.Alcaldesa: El denunciante no es ni ha sido el Jefe de Informática, fue un Agente de Policía Local. De nuevo se trata de un error en la Resolución de la Agencia de Protección de Datos, probablemente también por el número de escritos de alegaciones municipales y el propósito de sintetizarlas.

— **Sr.Selva:** Recientemente, bueno, hace ya unas semanas volvemos a sufrir otra vez, al principio de noviembre varios apagones que todavía, ni siquiera Iberdrola no aclara los motivos por los que los sufrimos, desde el grupo socialista hemos insistido en estos asuntos para poner remedio ya en varias ocasiones y, bueno, conocemos por algunas declaraciones en prensa es que parece ser que se ha requerido a Iberdrola o se le ha abierto un expediente informativo para conocer las causas que han dejado a la localidad varias horas sin luz. La pregunta es:

Conocer si desde el ayuntamiento se ha remitido alguna solicitud de explicaciones o hay algún informe que nos pueda aclarar o explicar las causas y si han puesto alguna medida para solucionar esto de una vez por todas ya, en un futuro.

Sra.Alcaldesa: Desde el Ayuntamiento se ha requerido, tanto a Iberdrola como a la Conselleria correspondiente y se ha recibido la explicación pertinente del porqué de esos apagones

— **Sr.Selva:** La siguiente pregunta, por último, era conocer en que situación se encuentra, respecto a varias solicitudes, creo que son más de 14 las efectuadas por varios vecinos de la calle Pelayo, en los alrededores de los números 22 y 24 en los que no disponen de servicio de telefonía, entonces parece ser que están solicitando a telefónica pues que se les dé servicio y según nos comentan, pues ante más de 14 solicitudes efectuadas pues parece ser que por parte del servicio de urbanismo no se conceden las correspondientes autorizaciones, conocer si nos pueden explicar en que situación está, hemos hablado con los técnicos, nos han remitido al Concejal de Urbanismo, conocer en qué situación está e instamos a que esto se resuelva lo antes posible.

D. Rafael Juan Lillo Tormo, Concejal Delegado de Urbanismo: Sí, bueno yo creo que ya, precisamente el día del pleno le hice saber al Sr.Selva que la licencia estaba concedida desde la semana anterior.

Sra.Alcaldesa: No hay más preguntas pendientes

12. 2. PREGUNTAS ORALES FORMULADAS EN ESTE PLENO:

¿Alguna pregunta de tipo oral? Un ruego quería hacer el Sr.Bevia.

D.José Juan Bevia Crespo (ENTESA) A mi me gustaría hacer un ruego y es sobre todo porque me gustaría que se modificase un poco el tema del pleno. Yo creo que... no sé.. no sé como decirlo. Deberíamos de ser un poco más personas y menos políticos... rogaría que... sobre todo me sabe mal... A mi me hubiese gustado que el



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 27.diciembre.2006
DIARIO DE SESIONES

partido popular hubiese pedido.. porque hay personas que no están en condiciones de estar aquí y no por falta de ganas, sino por problemas de salud y yo creo que más importante que el pleno es la salud y obligar a personas a estar aquí cuando no están en condiciones no es.. no está bien. Me gustaría que hubiese un poco mas de conversación entre nosotros, un poco más de hablar.. un poco mas de... porque en el fondo todo el mundo perseguimos lo mismo y entiendo que aquí se deciden cosas muy importantes y el pleno es muy importante y lo que se decide es todo muy importante, pero también hay cosas más importes que lo que estamos decidiendo aquí y hay cosas que se pueden suspender y hay cosas que no.. no sé.. yo.. no estoy de acuerdo con lo que ha pasado aquí esta.. Me hubiese gustado que entre todos hubiésemos llegado a un entendimiento; no ha podido ser; tampoco se nos ha pedido. Me hubiese gustado que el partido popular hubiese pedido que no puede ser.. por lo que estaba pasando. Imagino que.. seguramente, nuestro grupo municipal hubiese aceptado cualquier disculpa y.. ahora mismo es triste ver a Paquita que se..

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias. De todas maneras decirte que el partido popular no obliga a nadie a asistir a un pleno y que los servicios médicos han considerado que la concejala podía estar en disposición y se la ha atendido correctamente, por eso se ha atrasado unos minutos hasta que pudiera estar en disposición de acudir a este pleno y ella, voluntariamente, así lo ha querido hacer. De cualquier manera si no lo hubiera podido, por causas mayores pues, desde luego, no hubiera estado en este pleno; sabe que ante la vida o la muerte lo principal es la vida..

Sr.Beviá... yo creo que estaba mejor en su casa que aquí

Sra.Alcaldesa... bueno, de todas maneras nadie la ha obligado a venir, porque ella no venia de su casa, venia de compartir una comida con todos vosotros, o sea que estaba aquí cuando se ha encontrado indispueta. De todas maneras.. pues oye, humanizar las cosas siempre es bueno, no es malo, siempre es bueno.

¿Siguiete pregunta, sí, Sr.Selva?

Sr.Selva: Gracias. Buenas tardes, pues simplemente era incidir en la pregunta que hacía en el pleno pasado, que no se me contestó y creo que tampoco se me ha contestado ahora. En aquel momento, era referente a los apagones, solicitábamos que nos informara o se nos aclarara las causas. Recibir la contestación de que se han recibido las causas pues creo que no es ninguna contestación. Además, solicitábamos que estas explicaciones, si se han recibido, pues que nos pasaran copia, como así se nos dijo, que nos iban a pasar copia de la contestación. Rogaría que, o bien me ampliaran la contestación de las causas que provocaron estos apagones y que, en todo caso, como solicité, que me dieran copia de la contestación de Iberdrola, si no hay inconveniente, vamos.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias, tomamos nota de su pregunta.

Sr.Selva. Gracias, pues ésta espero que la conteste: me gustaría conocer los motivos que han llevado a la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento a retirar el punto 2 y si estos criterios obedecen a algún aspecto técnico, legal o simplemente es modificar la propuesta que se aprobó en Comisión Informativa o por las condiciones de la concesión o que otro tipo de motivos obedecen a la retirada del punto.

Sra.Alcaldesa: El motivo es para su mejor estudio.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 27.diciembre.2006
DIARIO DE SESIONES

¿Más preguntas? Pues se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las veinte horas veinte minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

DILIGENCIA: Se pone para hacer constar que con esta fecha se transcribe al Libro Diario de Sesiones la correspondiente a la celebrada el 27 de diciembre de 2006.

En San Vicente del Raspeig, a de enero de 2007

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Luisa Pastor Lillo

José Manuel Baeza Menchón